

SOMOS UNA GRAN FAMILIA  
**CONTIGO**

**DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA**

**DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE 2016**



  
NSA Apóstoles  
PARROQUIA NTRA. SRA.  
DE LOS APÓSTOLES

**COLABORA EN  
TU PARROQUIA**

# Ayuda al sostenimiento de



## Labor celebrativa

La Liturgia, alabanza a Dios, es la fuente de todo el resto de acciones y actividades de la Iglesia católica. De aquí nace, incluso, la inmensa labor social de la iglesia y todos los servicios que pueda prestar en beneficio de la sociedad. Y, desde aquí, la Iglesia ofrece esperanza, consuelo, ayuda, formación humana, apoyo espiritual en momentos de dificultad...



## Labor pastoral

*La tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia (cf. Pablo VI, Evangelii nuntiandi , n.14).*

En las actividades de la Parroquia se encuentra su labor pastoral, que está muy unida a la labor social y todo se hace con generosidad, porque Dios mira a los ojos a cada persona, ve nuestras carencias, nuestras necesidades, y le ofrece su amor...

Aquí cabemos todos, como una gran familia.



# tu parroquia... ¡Suscríbete!



## Labor evangelizadora

Cristo es la luz de los pueblos. Por ello la Parroquia desea ardientemente iluminar a todos los hombres, anunciando el Evangelio a toda criatura con la claridad de Cristo, que resplandece sobre la faz de la Iglesia.



## Labor cultural

Dentro de las actividades de la Iglesia, se encuentra todo lo que hace en beneficio de la sociedad con el cuidado del patrimonio cultural. También es un servicio poder mostrar a todos a través de la belleza la persona de Jesucristo y la misión de la Iglesia.



## Labor caritativa y social

La Parroquia debe obrar tratando de curar las llagas de los pobres y denunciando las causas que las producen, tanto personales como sociales, y, en todo caso, exigiendo y promoviendo la dignidad trascendente de la persona humana.





## PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS APÓSTOLES ARCHIDIÓCESIS DE MADRID

### ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el suscriptor autoriza a la Parroquia Nuestra Señora de los Apóstoles del Arzobispado de Madrid para que adeuden en la cuenta la cantidad señalada. El suscriptor podrá solicitar la devolución dentro de las ocho semanas siguientes a la fecha del adeudo en la cuenta del suscriptor.

<b>Apellidos:</b> _____
<b>Nombre:</b> _____ <b>NIF:</b> _____
<b>Domicilio:</b> _____
<b>Número:</b> ___ <b>Piso:</b> ___ <b>Puerta:</b> ___ <b>Código Postal:</b> _____
<b>Población:</b> _____
<b>E-Mail:</b> _____ <b>Teléfono:</b> _____

### DATOS BANCARIOS:

IBAN Banco Sucursal Dig. Contr. – Cuenta Bancaria

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se suscribe con la cantidad de \_\_\_\_\_ € al

<b>Mensual</b>		<b>Trimestral</b>		<b>Semestral</b>		<b>Anual</b>	
----------------	--	-------------------	--	------------------	--	--------------	--

Desea recibir un certificado para desgravar del IRPF: Sí  No

**Firma del Suscriptor:**



De conformidad con las normas de protección de datos de carácter personal, el suscriptor presta su consentimiento expreso para la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados o no, de la Parroquia o del Arzobispado. Los datos del suscriptor en ningún caso serán cedidos a otras entidades, pudiendo éste ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al responsable del fichero.